

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 DE FRAMURA S. A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la obligación constante en el estatuto social y la ley, presento a su consideración el informe de la gerencia general sobre el ejercicio económico del año 2019 de FRAMURA S. A., de acuerdo a los siguientes términos:

1.-OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Durante el mencionado ejercicio económico, se mantuvo en arriendo de la planta industrial de Carapungo-Quito, la oficina de la Av. Francisco de Orellana y la bodega de la Parroquia Pascuales; El alquiler de los equipos de encofrado se mantuvo durante todo el año 2019.

La facturación total durante el año 2019 fue de \$ 438.314,51

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Se cumplieron con todas las resoluciones de las juntas generales para la administración de la compañía y ejecución de su objeto social; gestión que se basó siempre en lo dispuesto en el estatuto social, la Ley de Compañías, sus reglamentos y resoluciones correspondientes.

3.-HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

En el ámbito administrativo, la gestión gerencial se efectuó dentro de lo establecido en el estatuto social, en los procedimientos y políticas establecidos en la empresa. En el ámbito laboral, las relaciones con los empleados se han llevado dentro del marco legal vigente; y, en lo legal, la compañía ha cumplido con las normas legales vigentes en general.

4.-SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL AÑO 2018:

Los resultados del ejercicio económico del año 2019, son de US\$ 158.392.14 dólares (antes de las participaciones de trabajadores e impuestos) vs \$230.433,68 en el 2018; la cartera por cobrar es la misma que en el año 2018 US\$ 209.760.00.

5.-PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

La utilidad disponible o líquida generada en el ejercicio económico del año 2019 asciende a US\$ 104.321.00 dólares, la misma que propongo mantener pendiente de repartir hasta que la Junta General de Accionistas lo defina en el futuro

6.- RECOMENDACIONES RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2020:

Recomiendo el apoyo consiguiente para mantener arrendados todos los bienes de la compañía en las mejores condiciones de cánones de arrendamiento, para cumplir eficientemente con uno de los negocios constantes en el objeto social.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La compañía ha cumplido cabalmente con la normativa arriba indicada.

8.- CUMPLIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Durante el ejercicio Framura S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido en la norma pertinente sobre la prevención, detección y erradicación del delito del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; así como se ha practicado lo dispuesto en el manual de prevención del lavado de activos.

Finalmente, agradezco la confianza depositada por ustedes en mi gestión administrativa.

Junio, 2020.

Atentamente,



Elvira Brugués Córdoba
GERENTE GENERAL